

Comentario del libro “La universidad en los debates parlamentarios” de Pablo Buchbinder de la Editorial de la UNGS.

Por Claudia Córdoba.

El autor introduce al texto “La Universidad en los debates parlamentarios” con una especial mención al Congreso de la Nación, como ámbito en el cual se han llevado a cabo las discusiones parlamentarias, tanto en el recinto de la H. C. de Diputados, como en la H. C. de Senadores. Hace especial hincapié en diferentes proyectos referentes a la temática educativa universitaria, los cuales, en la mayoría de los casos, culminaron en la sanción de Leyes que regularon la actividad del nivel en un periodo determinado de la historia, y otros, que no han sido aprobados pero si discutidos, han pasado a formar parte del Archivo parlamentario.

En la sección documental el recorrido parlamentario abordado, comienza con la sanción de la Ley 1.597 de 1.885, y culminando con la Ley 24.521 de 1.995. Es un recorrido que impone el autor por 110 años de historia parlamentaria, a través del análisis de las discusiones en el recinto por los legisladores pertenecientes a distintas facciones políticas, donde es allí que se ponen de manifiesto sus posturas partidarias, sus conceptos, sus deseos y anhelos, para un país en consolidación. Estos 110 años van desde la Ley Avellaneda, pasando por la Reforma Universitaria de 1.918, la Universidad durante el Peronismo, la controversia Laica o Libre, el retorno del Peronismo, y finalmente culmina con la Ley de Educación Superior, actualmente vigente.

Realiza un análisis descriptivo de cada proyecto de Ley, previo a su sanción, haciendo hincapié en los aspectos controvertidos que se constituyeron en los ejes del debate en el recinto. Entre ellos, y por solo mencionar algunos tópicos son el de autonomía, designación de docentes, expedición de títulos, gratuidad, autarquía, dependiendo estas consideraciones del contexto político en el cual fueron abordándose, como parte de la historia argentina.

Hace también comentarios acerca del tratamiento parlamentario, previo al debate en el recinto, como lo es la labor que se desempeña en las comisiones, así como también las intervenciones inherentes al Poder Ejecutivo, en algunos casos a través de la figura representativa del Ministro de Educación o bien a través de los presidentes de Bloque que componen ambas Cámaras.

Se observa a través de la lectura el análisis que propone de las diferencias entre el

Proyecto original y el proyecto aprobado, las distintas posiciones que han tomado los legisladores, ya sea de los oficialistas – pertenecientes a la línea del partido gobernante – como a los opositores, posibilitando comprender, de esta manera, el lugar del Parlamento en la configuración de la política Argentina y en la determinación de cuál debería ser el rol de la universidad y sus vinculaciones con el Estado. De allí que sus argumentaciones y sus transcripciones permiten analizar las distintas visiones, las distintas consideraciones, las distintas definiciones que tenían los legisladores oficialistas por un lado, y por el otro los opositores, defensores o partidarios de la propuesta oficial, ya sea que deseaban reformar o conservar.

Una mención especial requiere el capítulo donde aborda la Reforma Universitaria, que si bien no fue plasmada dicha propuesta en una Ley Universitaria, posibilito la discusión en el recinto del tan reconocido “Movimiento de Córdoba”. Por ello es destacable que el autor no considere solamente lo legislativo, sino también proyectos de la envergadura como el mencionado, que no fue omitido por el parlamento nacional la situación de protesta estudiantil que llevo a la modificación de los Estatutos Universitarios de la Universidad de Buenos Aires y de Córdoba respectivamente.

La lectura del texto posibilita analizar, y dado el transcurrir de los años, el cambio que se evidencia en las universidades argentinas que paso a ser parte también de una cuestión de debate, vinculado al crecimiento de la demanda, el avance del conocimiento, generándosele nuevos desafíos y perspectivas, aspecto no pasado por alto por el autor.

Presenta una breve descripción del contexto político, y del consenso que se genera alrededor del proyecto a debatirse en el recinto. Este breve análisis del contexto político y social vigente al momento de discutir el proyecto, da la posibilidad de poder posicionarse y comprender las diferentes posturas asumidas por los legisladores y el Poder Ejecutivo.

En síntesis, el texto contribuye a ser un buen ejercicio para dar comienzo a la lectura de los debates parlamentarios, ya sea que hagan referencia a la temática educativa o no, pero de temas que si constituyen a ser tópicos importantes en la historia del país. La fuente documental etnográfica que constituye la lectura de este tipo de textos es de un carácter necesario para poder comprender el posicionamiento de los Legisladores, de los representantes del pueblo elegidos por el voto popular, dado que posibilita analizar los conceptos que se han vertido y que se vierten para el desarrollo de la Nación, y al mismo tiempo posibilitan la formación del ciudadano argentino.

Considerar la fundamentación dada por los legisladores a través de su discurso, de las controversias que se generan alrededor de una determinada cuestión, del debate en sí mismo, y su posterior voto en el recinto, permite ejercer el derecho a estar informados y formados cívicamente.

Mg. Claudia Silvina Córdoba

A cargo del Departamento de Educación, Ciencia y Tecnología

Dirección de Información Parlamentaria

H. Cámara de Diputados de la Nación